

Proyecto

“Atención al Alumnado de Altas Capacidades”



1. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO.

1.1. Normativa de la Comunidad Autónoma Canaria:

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación – Título II, Capítulo I (Alumnado con necesidad específica de apoyo educativo).
- Orden de 7 de junio de 2007 de Atención a la Diversidad en la enseñanza básica (BOC 21-6-2007).
- Resolución de 21 de diciembre de 2005, por la que se desarrollan los procedimientos y plazos que regulan la atención al alumnado con altas capacidades intelectuales.
- DECRETO 89/2014, de 1 de agosto, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Canarias.
- ORDEN de 21 de abril de 2015, por la que se regula la evaluación y la promoción del alumnado que cursa la etapa de la Educación Primaria.
- Decreto 127/2007 del currículo de la Educación Secundaria Obligatoria (BOC 7-06-2007).
- Orden de evaluación de 7 de noviembre de 2007, por la que se regula la evaluación y promoción del alumnado que cursa la enseñanza básica y se establecen los requisitos para la obtención del Título de Graduado o Graduada en Educación Secundaria Obligatoria.
- Orden de 8 de mayo de 2008 por la que se adscriben funcionalmente los centros privados concertados de Canarias a los Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógicos, a los efectos de las valoraciones psicopedagógicas, y se dictan instrucciones para su realización al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Decreto 104/2010, de 29 de julio de 2010, por el que se regula la atención a la diversidad del alumnado en el ámbito de la enseñanza no universitaria de Canarias.
- Resolución de 29 de marzo de 2010, por la que se establecen los requisitos para la solicitud y el procedimiento de autorización de las medidas de atención a la diversidad reguladas en la Comunidad Autónoma de Canarias.
- Orden de 7 de junio de 2010, en los centros escolares que imparten enseñanza básica para el curso 2010-2011.
- Decreto 183/2008 del currículo del segundo ciclo de Educación Infantil (BOC 14 de agosto de 2008).
- Decreto 104/2010, de 29 de julio, por el que se regula la atención a la diversidad del alumnado en el ámbito de la enseñanza no universitaria de Canarias.
- Orden de 1 de septiembre de 2010, por la que se desarrolla la organización y funcionamiento de los equipos de orientación educativa y psicopedagógicos de zona y específicos de la comunidad autónoma de Canarias.
- Resolución de 2 de septiembre de 2010, de la Directora General de Ordenación e Innovación Educativa, por la que se dictan instrucciones de organización y funcionamiento de los Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógicos de zona y específicos de la comunidad autónoma de Canarias.
- Orden de 13 de diciembre de 2010, por la que se regula la atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo en la Comunidad Autónoma de Canarias.
- Resolución 9 de febrero de 2011, por la que se dictan instrucciones sobre los procedimientos y los plazos para la atención educativa de los alumnos con NEAE en los centros escolares de la Comunidad Autónoma de Canarias.
- Resolución de 31 de agosto de 2012 de la dirección general de ordenación, innovación y promoción educativa por la que se dictan instrucciones complementarias a la orden de 1 de septiembre de 2010, por la que se desarrolla la organización y funcionamiento de los equipos de orientación educativa y psicopedagógica de zona y específicos de la Comunidad Autónoma de Canarias y la orden de 13 de diciembre de 2010, por la que se regula la atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo en la Comunidad Autónoma de Canarias.

- Ley Canaria de Educación de 7 de agosto de 2014, en su capítulo V sobre atención a la diversidad.

1.2. Propuesta educativa en la Escuela Salesiana

La Escuela Salesiana, según su propuesta educativa, está basada en los siguientes principios:

- Es popular, libre y abierta a todas las clases sociales y antepone el criterio de promoción de todos al de la selección de los mejores.
- Coloca al alumno en el centro del hecho educativo; lo acoge como es y lo ayuda a crecer mediante múltiples propuestas educativas, también al margen del horario escolar.
- Se presenta como familia educadora, de forma que los jóvenes encuentran en ella su propia casa.
- Destaca la personalización de las relaciones educativas mediante la presencia de los educadores en medio de los alumnos, su participación en la vida de los jóvenes y su disponibilidad para estar con ellos.
- Da preferencias a estudios, especializaciones y programas que responden a las necesidades de la zona.
- Promueve la solidaridad con los necesitados y la colaboración con entidades destinadas a este fin.
- Hace real la participación corresponsable de los diversos estamentos de la comunidad educativa.
- El estilo pastoral de D. Bosco, basado en el sistema preventivo por el cual hacemos propuestas de experiencias positivas de bien, colaboramos con los alumnos en el desarrollo de aquellas actitudes que les permitan superar riesgos y situaciones de peligro, les ayudamos a captar el sentido de su juventud y a vivir en plenitud sus aspiraciones, dinamismos e impulsos; en un ambiente educativo que se caracteriza por el protagonismo de los destinatarios, el espíritu de familia, la racionalidad y flexibilidad, el trabajo diario, el esfuerzo concreto, la invitación a la creatividad, el clima de alegría y de fiesta; con una relación educativa personal que reconoce la individualidad y la historia personal de cada alumno y con una presencia-asistencia animadora de los educadores que anima las iniciativas de los alumnos, ofrece elementos de maduración personal, previene experiencias negativas y conductas inadecuadas y abre constantemente a una visión religiosa de la vida.

Misión, visión y valores de nuestro centro:

La luz del carisma, explícitamente educativo, define la identidad de los Colegios de las Hijas de María Auxiliadora (F.M.A.), desde la *misión, visión y valores* que nos caracterizan como Escuela Católica y Salesiana; es una forma de hacer síntesis de nuestra Propuesta Educativa y de la Carta de Identidad de la Escuela Salesiana Europea.

MISIÓN

La misión de la Escuela Salesiana radica en su capacidad de educar integralmente a las niñas, niños y jóvenes, especialmente a los más pobres, según el estilo de D. Bosco y María Mazzarello, para que, acompañados por toda la Comunidad Educativa, sean los verdaderos protagonistas de su proceso de maduración. Somos una Escuela Católica, por lo tanto, abierta a todos, fundamentada en los valores del Evangelio, en diálogo con la realidad multicultural y plurirreligiosa del entorno. Escuela que **“educa evangelizando y evangeliza educando”**, favoreciendo la experiencia educativa del Sistema Preventivo actualizada en el hoy.

VISIÓN

Los Colegios de las Hijas de María Auxiliadora, ubicados en Andalucía y Canarias, son escuelas que:

- Dan respuestas adecuadas a las necesidades de formación integral de niñas, niños y jóvenes, desde la inserción en su entorno geográfico, social, político, cultural y eclesial, colaborando en la construcción de una Europa abierta y solidaria con el resto del mundo. Acompañan a las alumnas y alumnos en su educación adoptando el estilo preventivo de D. Bosco y María Mazzarello.
- Promueven la presencia cercana y activa de las educadoras y educadores entre los jóvenes, compartiendo su vida, mirando con simpatía su mundo y estando atentos a sus verdaderas exigencias y valores.
- Ofrecen alternativas educativas a través del tiempo libre; se caracterizan por ser “casas de puertas abiertas” que crean un ambiente donde se comparte un enfoque común de la vida, crean unas comunidades educativas, en las que los educadores y las familias, tienen un papel fundamental y se sienten implicados en la misión educativa evangelizadora.
- Favorecen una pastoral que suscita experiencias de vida cristiana.

VALORES

D. Bosco, a través del Sistema Preventivo, realiza una aportación original a la acción educativa y en continuidad con sus intuiciones educativas, y como entidad titular, afirmamos que este sistema es la clave para hacer de nuestras alumnas y alumnos “**honrados ciudadanos y buenos cristianos**”, favoreciendo en las niñas, niños y jóvenes, los siguientes valores:

RAZÓN

- Lo mejor de ellos mismos, potenciando lo positivo y la creatividad
- Las actitudes de diálogo, escucha, apertura, sentido crítico y propositivo.
- El crecimiento de su responsabilidad, esfuerzo personal y trabajo en equipo.
- La educación a un diálogo intercultural e interreligioso y a una participación ciudadana responsable, en un mundo mediático y globalizado.

RELIGIÓN

- La apertura a Dios como fuente de verdadera humanización y expresión de la fe, celebrada en los sacramentos.
- El respeto de la vida como don recibido como fuente de compromiso y responsabilidad.
- La acogida de los valores evangélicos y seguimiento de Jesucristo en la Iglesia.
- El crecimiento de la dimensión social de la fe con un progresivo compromiso por la solidaridad, la justicia, y la paz.
- La acogida a María como modelo de mujer creyente y compañera de camino.

AMOR

- La educación en un ambiente de familiaridad, gratuidad, amabilidad, fiesta y alegría.
- La confianza en las niñas, niños y jóvenes, que puedan experimentar el sentirse amados.
- La personalización de las relaciones, la acogida incondicional de la persona, el apoyo y acompañamiento en la realización del proyecto de vida.
- El acompañamiento del proceso de maduración afectiva de las niñas, niños y jóvenes, favoreciendo experiencias positivas de verdadera amistad.

Los Colegios de las Hijas de María Auxiliadora, ubicados en Andalucía y Canarias, son escuelas que:

✚ Dan respuestas adecuadas a las necesidades de formación integral de niñas, niños y jóvenes, desde la inserción en su entorno geográfico, social, político, cultural y eclesial, colaborando en la construcción de una Europa abierta y solidaria con el resto del mundo. Acompañan a las alumnas y alumnos en su educación adoptando el estilo preventivo de D. Bosco y María Mazzarello.

✚ Promueven la presencia cercana y activa de las educadoras y educadores entre los jóvenes, compartiendo su vida, mirando con simpatía su mundo y estando atentos a sus verdaderas exigencias y valores.

- ✦ Ofrecen alternativas educativas a través del tiempo libre; se caracterizan por ser “casas de puertas abiertas” que crean un ambiente donde se comparte un enfoque común de la vida, crean unas comunidades educativas, en las que los educadores y las familias, tienen un papel fundamental y se sienten implicados en la misión educativa evangelizadora.
- ✦ Favorecen una pastoral que suscita experiencias de vida cristiana.

1.3. Introducción al Proyecto de Talleres para el alumnado con Precocidad Intelectual

Debido a un elevado número de alumnos que presentan Precocidad Intelectual por Altas Capacidades (en adelante ALCAIN) en este centro, se considera importante y necesario implantar un taller que dé respuestas a las necesidades educativas de estos alumnos y así complementar el trabajo que se lleva a cabo desde el centro educativo y en el aula ordinaria.

Con este Proyecto se pretende estimular la creatividad en cada alumno o alumna mediante el uso de los recursos intelectuales más destacados dentro de su perfil, favoreciendo también su ajuste socio-emocional.

Los niños y niñas con altas capacidades sienten, por lo general, una enorme curiosidad, deseo de explorar y conocer, de pedir explicaciones, etc. Teniendo en cuenta estas características, tratamos de ofrecerles apoyo para que sean capaces de observar y ver las cosas desde puntos de vista diferentes, desarrollando habilidades con el objeto de cambiar la perspectiva propia, y reformulando y aprendiendo a buscar varias alternativas a la hora de solucionar un problema.

Pretendemos, así mismo, incentivar su capacidad para rentabilizar sus conocimientos, liberando su mente y manteniéndola activa de modo que les permita centrarse en las tareas hasta conseguir sus metas. Con este proyecto de enriquecimiento se proporcionan experiencias, materiales y recursos a fin de que los niños y niñas puedan expresar todo su potencial intelectual.

Por eso, este proyecto pretende desarrollar todos y cada uno de los factores que configuran el pensamiento divergente: fluidez, elaboración, originalidad y flexibilidad. Es decir, se estimula la creatividad como un componente más de la inteligencia y en combinación con múltiples inteligencias como serían la lingüística o verbal, la lógico-matemática y la espacial. La persona posee en distinta proporción o grado cada una de estas inteligencias, pero el modo de combinarlas o mezclarlas genera múltiples formas individualizadas del comportamiento inteligente. En este sentido, podríamos argumentar que la creatividad podría de igual modo combinarse con cualquier otro tipo de ellas. Así, por ejemplo, si se está hablando de una inteligencia verbal, en tal caso, también podría hablarse de una creatividad verbal; si se estuviese refiriendo a una inteligencia espacial, de idéntico modo, se trataría de una creatividad espacial, y así sucesivamente. En definitiva, en todos estos casos se estaría estimulando el pensamiento divergente en el contexto de diferentes ámbitos intelectuales.

Por otra parte, podemos afirmar que no existe un patrón de comportamiento entre el alumnado con altas capacidades respecto al desarrollo emocional y social. Sin embargo, en algunos casos, estos alumnos, presentan en el aula cierta tendencia al trabajo más individualizado que cooperativo y, en otros, manifiesta algunas dificultades para relacionarse o para controlar sus propias emociones, sin que difiera demasiado del resto del alumnado. Así pues, introducimos en este Programa de Enriquecimiento una serie de actividades que potencien el ajuste socio-emocional, a partir de las características individuales de cada componente del grupo, estimulando habilidades de comunicación verbal y no verbal (dialogar, negociar, consensuar), mejorando las destrezas de comunicación y procurando una conducta altruista entre iguales, así como la cooperación con los compañeros (dar y recibir ayuda para contribuir a un fin común), acatando las normas del grupo y del juego.

2. FUNDAMENTACIÓN DEL PROYECTO. DETECCIÓN DE NECESIDADES.

Nuestro centro cuenta con un número considerable de alumnos con NEAE derivadas de Altas Capacidades Intelectuales (ALCAIN) y se observa la necesidad de atender las necesidades de los mismos.

La finalidad última de este Taller sería trabajar seis bloques:

- Ajuste socio-emocional.
- Creatividad lingüística.
- Creatividad matemática.
- Imagina, inventa y crea.
- Juegos lógicos manipulativos.
- Multimedia.

3. OBJETIVOS DEL PROYECTO

ÁREA DE AJUSTE SOCIO-EMOCIONAL

Estimular el ajuste socio-emocional entrenando al alumnado en habilidades sociales y trabajo cooperativo entre iguales.

ÁREA DE CREATIVIDAD LINGÜÍSTICA

Estimular la creatividad lingüística, procurando que el alumnado haga uso creativo del lenguaje oral y escrito en situaciones poco estructuradas, activando la capacidad para manejar y organizar los significados y las funciones de las palabras y del lenguaje.

ÁREA DE CREATIVIDAD MATEMÁTICA

Estimular la creatividad matemática mediante la resolución divergente de problemas poco estructurados de tipo matemático y tareas que requieran la lógica inferencial o proposicional por medio del razonamiento lógico, espacial y numérico.

TALLER DE IMAGINA, INVENTA Y CREA

Estimula la creatividad a través del reciclaje, la inventiva, la transformación, la indagación, así como la manipulación y el uso libre de distintos materiales.

TALLER DE JUEGOS LÓGICOS MANIPULATIVOS

Estimular la capacidad para inducir de forma divergente las relaciones entre los elementos de problemas poco estructurados, para generalizar conclusiones y reglas, y para establecer deducciones e inducciones por medio de juegos manipulativos individuales o grupales.

TALLER DE MULTIMEDIA

Estimula la creatividad mediante el uso de recursos intelectuales de tipo lógico, matemático y verbal en un contexto multimedia, poco estructurado, presentando diferentes niveles de dificultad.